
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



REVISTA DE
DERECHO

AÑO XLII — Nº 163

ENERO - DICIEMBRE DE 1975

ESCUELA DE DERECHO

CONCEPCIÓN — CHILE

DON HUGO TAPIA ARQUEROS

El día 13 de mayo de 1975 se alejó definitivamente de nosotros el profesor de Derecho Civil de nuestra Escuela de Derecho, don Hugo Tapia Arqueros. El lamento, al que se unió la sorpresa, corrió por los ámbitos de nuestra Escuela, trascendió a la Universidad toda, al Foro penquista, a la Magistratura y a la ciudad. Es que la personalidad del profesor Tapia Arqueros estaba en presencia en cuanto actividad podía enriquecerse con su aporte generoso.

Amigo de muchos, ya que familiarmente se hallaba entroncado en la ciudad de Concepción por generaciones; aquí mismo en esta ciudad se fue formando desde la infancia, en los colegios que las convicciones familiares elegían para su integración cultural, hasta llegar a la Universidad de Concepción, propiamente a la Escuela de Derecho, donde cursó gran parte de sus estudios jurídicos. Abogado ya, ejerció activamente la profesión, primeramente en el estudio de su padre, y luego independientemente, teniendo ocasión de demostrar su versación jurídica, su espíritu de justicia y, sobre todo, aquello que Osoria y Gallardo estimaba como indispensable: la prudencia.

Corrió en la profesión todos los caminos, especialmente aquéllos reservados para los selectos: en el libre ejercicio en estrados, en la asesoría de empresas, integrando la Itma. Corte de Apelaciones de Concepción y, sobre todo, en la docencia; en ella se destacó como profesor de Derecho Civil en nuestra Escuela, demostrando su saber y su buen juicio y, del mismo modo, con el mismo bagaje, dirigió el Departamento de Práctica Profesional, y en todas estas actividades hizo valioso aporte de su cultura jurídica y humanista, de su buen sentido de lo justo, al cual se dirigía en sus actividades con acentuada y madurada fe.

En el Colegio de Abogados vertió el necesario sentido solidario del gremio, y le correspondió ejercer como Presidente del Consejo Provincial en un período verdaderamente de prueba, donde demostró un singular tino, y lo vimos sin vacilaciones y con abierto espíritu fraternal, sin que el sectarismo, que ha caracterizado de un modo u otro los cruciales períodos de nuestra vida gremial, tuviera roles directivos en las conductas de la Orden.

En verdad, el fallecimiento del profesor don Hugo Tapia Arqueros ha constituido una pérdida muy lamentable para la Escuela de Derecho y para el Foro de Concepción; sus conocimientos jurídicos tan madurados, unidos a su carácter mesurado y a una concepción de la justicia tan cabal, lo hacían un profesor ejemplar y un abogado en la más dignificante acepción y ponderación del término.

La Revista de Derecho, igualmente, se suma al duelo tañido a su muerte, ya que se ha perdido con su partida a un colaborador asiduo e ilustrado, de aquellos que nos honraron con sus trabajos. Sobre su recuerdo, estas palabras de dolido reconocimiento.